

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2727

COMISIÓN DE FINANZAS Y DE PRESUPUESTO  
Y HACIENDA

Impreso el día 26 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Moneda** conmemorativa en homenaje al “Chacho”, Don Ángel Vicente Peñaloza. Acuñación. **Herrera (G. N.)**. (1.788-D.-2013.)

## Dictamen de comisiones

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Herrera por el que se dispone la acuñación de una moneda conmemorativa en homenaje al Chacho, Don Ángel Vicente Peñaloza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

*Carlos Heller. – Roberto J. Feletti. – Rodolfo Yaradae. – Alberto Pérez. – Ricardo Buryaile. – Miguel A. Giubergia. – Eric Calcagno y Maillmann. – Claudio Lozano. – María L. Alonso. – José R. Uñac. – Eduardo Amadeo. – Andrés R. Arregui. – Raúl E. Barrandeguy. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Jorge A. Cejas. – Jorge Chemes. – Alicia M. Ciciliani. – Marcos Cleri. – Alfredo C. Dato. – Omar C. Félix. – Anabel Fernández Sagasti. – María T. García. – Andrea García. – Leonardo Grosso. – Pablo F. J. Kosiner. – Carlos M. Kunkel. – Inés Lotto. – Mario Metaza. – Carlos J. Moreno. – Juan Pais. – Horacio Pietragalla Corti. – Gladys B. Soto. – Héctor Tomas. – Javier H. Tineo. – Ruben Yazbek. – Alex Ziegler.*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – Dispóngase la acuñación de una moneda conmemorativa en homenaje al “Chacho”, Don Ángel Vicente Peñaloza.

Art. 2° – El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente ley.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Griselda N. Herrera.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Herrera por el que se dispone la acuñación de una moneda conmemorativa en homenaje al Chacho, Don Ángel Vicente Peñaloza; y, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Carlos Heller.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nos vemos obligados a hacer historia de lo que fue la vida de este caudillo riojano a los fines de ilustrar en breves palabras cuál ha sido su protagonismo en nuestra historia.

Nació en 1796 en la pequeña aldea de Guaja, La Rioja. Era y es reconocido mucho más con su apodo, el Chacho, que con su nombre, Ángel Vicente Peñaloza. Se caracterizó por su bondad, valentía y empecinamiento en la lucha por su proyecto de nación, que defendió sin medir las consecuencias. Fue un paisano sencillo y bondadoso pero astuto, hombre de pocas palabras, que se movía por los impulsos del corazón.

En 1817 integró la caballería llanista que va con la expedición a Copiapó, acción bélica en la que se lucen los riojanos, quienes se hacen merecedores de la distinción que San Martín otorgó a los vencedores

de Chacabuco. A partir de 1820 el Chacho acompaña a Juan Facundo Quiroga como soldado de las milicias riojanas, en todas sus campañas, primero contra Gregorio Aráoz de Lamadrid y después contra José María Paz.

Pero el Chacho era muy diferente a su jefe. Facundo era una expresión insólita de su medio, por su nervio, su agresividad, su imaginación y hasta por los altibajos tormentosos de su espíritu; era un producto típico de las convulsiones de la época. El Chacho era una expresión mucho más auténtica de la idiosincrasia paisana en su sencillez, su bonhomía, su ingenuidad. Era un gaucho servicial y casi iletrado, firme en sus lealtades, apegado a los regocijos menores de la vida campesina. A Facundo lo amaban, pero también le temían. En cambio, nadie temblaba ante el Chacho.

El asesinato de Quiroga en 1835 dejó vacante el liderazgo político-militar de La Rioja; fue Tomás Brizuela quien heredó en parte la jefatura popular y la jefatura militar de la Liga del Norte contra Rosas. Al lado suyo quedó el Chacho. Ambos se designaban como federales, pero mordían sordos resentimientos contra Rosas: creían que él había sido actor oculto del desastre de Barranca-Yaco. Pero en 1840 estos remordimientos tenían una causa más profunda. La porteña ley de aduanas no alcanzó a evitar la creciente miseria de las provincias del interior, desguarnecidas de toda protección. El régimen autoritario impuesto por Rosas había decepcionado a los dirigentes del interior.

Junto a Bustos, gobierno riojano, apoyó la gestión de Urquiza a partir del Acuerdo de San Nicolás, y después de 1854 se convirtió en firme puntal de la Confederación Argentina en el noroeste. El 7 de julio de 1855 fue ascendido a coronel mayor del ejército nacional, grado equivalente al generalato. Y el 27 de junio de 1861 el gobierno de la Confederación lo nombró comandante en jefe de la circunscripción militar del noroeste, que comprendía La Rioja y Catamarca. Pero esto no altera su modo de vida, simple y popular. Hasta 1860 interviene en muchos episodios políticos y militares de la vida riojana, actuando siempre sin ambición personal y con su proverbial humanidad. Lo respetaban los antiguos federales, ahora urquicistas, por sus antecedentes quiroguistas; y los ex unitarios, ahora liberales, por sus luchas al lado de Lavalle y Lamadrid.

En septiembre de 1861 sobreviene la de Pavón. El gobierno de la Confederación es derrocado y las orgullosas tropas porteñas avanzan sobre el interior para apuntalar el “nuevo orden de las cosas”.

Después de Pavón resistió en su provincia la ocupación dispuesta por el gobierno del general Mitre, en dos sangrientas campañas, a lo largo de las cuales

esperó vanamente un pronunciamiento de Urquiza, que no se produjo.

Así llega el tratado de La Banderita (30 de mayo de 1862) y se le encargaba la pacificación de La Rioja al propio Chacho. Y a pesar de todas las dificultades, a fines de junio de 1862 los batallones nacionales evacuaban La Rioja. El general Peñaloza asumía por decreto la tarea de incautar las armas y un lugarteniente del Chacho —el teniente coronel Felipe Varela— se hacía cargo de la comandancia general de la provincia en reemplazo del jefe liberal que había ejercido hasta entonces esa importante función.

Ese año, el pueblo estaba en la indigencia y el único modo que conocían los paisanos de remediarse era montarse a caballo y cuatrear las provincias vecinas. La precariedad de la paz estaba dada por la irreductibilidad de las concepciones de vida en pugna. Eran dos patrias las que se enfrentaban: no había conciliación posible, por más esfuerzos que hicieron los espíritus menos enconados de ambos bandos. La guerra se aproximaba y Mitre encarga a Sarmiento la dirección de la misma.

El 12 de noviembre de 1863 el brigadier general Ángel Vicente Peñaloza, a sus gallardos 65 años, estaba en la pequeña población riojana de Olta. Cuando Vera lo encuentra en su refugio y pregunta por él, sale a recibirlo con un mate en la mano, y entregando su facón —en cuya hoja rezaba la leyenda “el que desgraciado nace/entre los remedios muere”—, le dice al capitán: “Estoy rendido”. El mayor no tarda en aparecer. Entra en el cuarto y pregunta de un grito: “¿Quién es el bandido del Chacho?”. Una voz calma, desbordante de buena fe, le contesta: “Yo soy el general Peñaloza, pero no soy un bandido”. Inmediatamente, y sin importarle la presencia del hijastro y de doña Victoria Romero de Peñaloza, el mayor Pablo Irrazábal toma una lanza de manos de un soldado y se la clava en el vientre al general. Después lo hizo acribillar a tiros. Y mandó a cortarle la cabeza y exhibirla clavada en una pica en la plaza del pueblo de Olta. Sarmiento, que nada deseaba más que esa muerte, le escribe a Mitre el 18 de noviembre: “...he aplaudido la medida precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses”.

Así termina la vida del “Chacho”, un amable gaucho generoso y valiente, defensor a ultranza de las libertades de los pueblos. Su biografía ha sido extraída de diversos textos.

Es por lo expresado que se solicita que se le brinde un sincero homenaje acuñando una moneda con su imagen.

*Griselda H. Herrera.*